

SI SOY VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

Debo acudir a un hospital o centro de salud dentro de los 3 primeros días (72 horas), para que me puedan brindar el tratamiento médico para evitar infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, embarazos no deseados y recibir atención médica y apoyo emocional gratuito y confidencial.

¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR?

- ✓ Hospitales Públicos o Privados
- ✓ Bomberos Voluntarios
- ✓ Centro de Salud
- ✓ Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público
- ✓ Oficina de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil
- ✓ Instituto de la Defensa Pública Penal
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos
- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Organismo Judicial/ Juzgados de Turno, Paz o de Instancia

TELÉFONOS

- Policía Nacional Civil 110 o 120
- Bomberos Voluntarios 122
- Bomberos Municipales 123
- Ministerio Público 1570 / 2411-9191
- Procuraduría de los Derechos Humanos 1555 / 2424-1717
- Instituto de la Defensa Pública Penal 1571 / 2251-3132



4^a. Calle 5-51 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2504-8888

SI SOY VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN

□ **¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR?**

- ✓ Hospitales Públicos o Privados
- ✓ Bomberos Voluntarios
- ✓ Centro de Salud
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Policía Nacional Civil
- ✓ Instituto de la Defensa Pública Penal
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos
- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Organismo Judicial/ Juzgados de Turno, Paz o de Instancia

□ **TELÉFONOS**

- Policía Nacional Civil 110 o 120
- Bomberos Voluntarios 122
- Bomberos Municipales 123
- Ministerio Público 1570 / 2411-9191
- Procuraduría de los Derechos Humanos 1555 / 2424-1717
- Instituto de la Defensa Pública Penal 1571 / 2251-3132
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2422-2500
- Procuraduría General de la Nación 1546



4^a. Calle 5-51 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2504-8888

SI SOY VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS

□ **¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR?**

- ✓ Hospitales Públicos o Privados
- ✓ Bomberos Voluntarios
- ✓ Centro de Salud
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Policía Nacional Civil
- ✓ Instituto de la Defensa Pública Penal
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos
- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Organismo Judicial/ Juzgados de Turno, Paz o de Instancia

□ **TELÉFONOS**

- Policía Nacional Civil 110 ó 120
- Bomberos Voluntarios 122
- Bomberos Municipales 123
- Ministerio Público 1570 / 2411-9191
- Procuraduría de los Derechos Humanos 1555 / 2424-1717
- Instituto de la Defensa Pública Penal 1571 / 2251-3132
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2422-2500
- Procuraduría General de la Nación 1546
- Denuncias Por Trata de Personas 1573



4^a. Calle 5-51 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono: (502) 2504-8888